GACETA DE MADRID

DEL MARTES 1. DE JUNIO DE 1751.

Viena 1. de Mayo de 1751.



L dia 27. del passado tuvieron los Diputados de los Estados de Ungria la Audiencia solemne de la Emperatriz Reyna, para combidar à S. M. Imperial à que honrasse con su presencia las Deliberaciones de la Dieta de este Reyno; y el Conde Bargosky, Obispo de Erlau, slevò la voz, è hizo sobre este assumpto un elegante Razonamiento. Estos Diputados, que componian el numero de 50, llevaban una Comitiva muy numerosa, y sucida; y despues de conclui-

da la Audiencia sueron combidados à comer por el Conde Nadasti, Chancillèr de este Reyno, que les tuvo un magnifico Banquete, y el dia siguiente partieron para Presburgo. La Emperatriz, acompañada de diferentes Señores, y Damas de su Corte, sue antes de ayer à comer à Schombrun, y por la tarde se restituyò al Palacio de la Favorita. Las Guardias de Corpshan partido oy para Presburgo, y la Corte lo executarà el dia 5, yendo à dormir al Palacio de Peternell, que pertenece al Conde de Traun, y el siguiente à comer à Wolfsthal, en donde sus Magestades Imperiales seran cumplimentados à su llegada por los Magnates de Ungria, que los acompañaran à su entrada en Presburgo. El Baron de Dewitz, Consejeto Privado del Rey de Prusi., que llego aqui el dia 26. del passado, ha estado yà en Conferencia con el Baron Koch, Referendario Imperial, con motivo de la Negociacion comenzada por este ultimo en Berlin, concerniente a la liquidacion de las deudas de la Silesia; y se assegura, que despues que este Negocio se aya terminado, se trabajarà con el Baron de Dewitz en el Tratado de Comercio entre los Subditos respectivos de la Emperatriz Reyna, y de S. M. Prusiana.

Hamburgo 7. de Mayo de 1751.

AS cartas de Petersburgo de 17. del pallado dicen, que el Conde de Linàr, Embiado Extraordinario del Rey de Dinamarca en aquella Corte, havia recibido la orden de restituirse à su Pais, debiendo succederle orto Mmistro, que en breve nombraria el Rey su Amo. Estas est-

170

tas no hacen mencion alguna de la llegada del Correo; que Mons. Panin: Ministro de Rusia en Stockholmo, havia despachado el dia 5. del mes ultimo con la noticia de la muerte del Rey de Suecia. Los avisos que se han recibido aqui de muchas Cortes de la Europa, dicen, que todas se han manifestado muy gustosas de la Declaración, que el nuevo Rey de Suecia hizo al tiempo de su Elevacion al Trono de este Reyno, estandose en todas partes en la firme persuasion, que lo mismo sucederà por lo que mira à la Corte de Petersburgo; de suerte, que se puede esperar, que la trænquilidad del Norte, bien lexos de experimentar alguna alteracion por este sucesso, serà mas assegurada que nunca. Se avisa de Riga, que el Velt Mariscal Conde de Lascy no havia muerto, como dixeron las noticias publiças; antes al contrario se dice aora, que este General se halla muy mejorado de su enfermedad, y tanto, que havia comenzado à trabajar en los Negocios de su inspeccion. Escriven de Stockholmo con fecha de 27. de Abril, que el Cuerpo del difunto Rey de Suecia se havia depositado el dia 22. del pussado con mucha pompa en la Capilla de la Iglessa de Rittersholm; Que el nuevo Rey, acompañado de los Senadores, y otras personas de la primera distincion, havia assistido al Entierro, el qual viò la Reyna desde la Tribuna; Que los Ministros Estrangeros ocuparon una Galeria, que se havia hecho à este efecto; y que toda la Iglesia, como tambien la Capilla, estaban colgadas de negro hasta la Cornisa, y alumbradas de un gran numero de bugias, y Cornucopias, puestas con particular simetria, cuyo aparato, y adorno sunebre havia corrido baxo la direceion del Baron de Orleman. Otras cartas de la misma Ciudad de 30. del passado refieren, que el Baron de Posse, à quien el Rey havia embiado à Petersburgo para informar à S. M. Rusiana de la muerte del Rey su Antecessor, y la Elevacion al Irono de S. M. reynante, estaba detenido en Grieselheim por los vientos contrarios, que le embarazaban el passar el Alands-Haff.

Genova 27. de Abril de 1751.

Scriven de Roma, haverse tenido alli diserentes Conferencias para deliberar sobre los Planes presentados al Papa algun tiempo hà por dos Ingenieros Françeses, en assumpto del nuevo Puerto, que se intenta hacer en Anzio, à cuya execucion se havian opuesto entonces diserentes Cardenales, por reconocer que esta Obra costaria sumas considerables; pero que atendiendo su Sancidad a las grandes ventajas, que de este Proyecto resultarian en lo successivo, no solamente à esta Capital, sino tambien à todos los Vassallos del Estado Eclesiastico, bravia mandado se pusiesse en practica, en cuya conformidad se havian dado yà las ordenes para comenzar esta Obra; y que assimismo se havia resuelto en dichas Conferencias perseccio-

171 nar el Canal, que mira al esguazo de las aguas del Bolones en el Mar, lo que igualmente causaria particular utilidad à esta Provincia, à cuya empressa se havian opuesto algunos Estados vecinos, con el pretexto de ser en detrimento de su Paiss pero que su Beatitud se havia encargado de apaciguarlos, y dado orden à aquella Provincia de que contribuyesse con 60%- escudos para los gastos de esta Obra. Estos avisos añaden, que haviendo el Cardenal Rezzonico recibido aquellos dias un Expresso de Ves vecia, havia passado immediatamente al Quirinal à comunicar al Papa el contenido de sus Pliegos; Que el Cavallero de S. Jorge tuvo el mismo dia Audiencia particular de su Santidad, la qual havia durado mucho tiempo, creyendose que la motivasse algun Negocio importante, mayormente à villa de que el Cardenal de Tirck su Hijo havia concurrido à ella; Que se havian preso discrentes Alguaciles, acusados de haver sido complices en las Cartas de Contribución, que se distribuyeron (como anres se dixo) por una Quadrilla de Ladiones à los Vecinos de diferentes Lugares del Campo, sobre que depositation el dinero en ciertos parages que indicaban, amenazando, que pegacian fuego à sus Casas si lo rehusaban; Y que à aquella Capital llegaban diariamente muchos Padres fesuit as para assistir al Capitulo General, que debia celebrarse de la Eleccion de un nuevo General de esta Religion. Las carras de Milàn de 20. de elle mes resteren, que alli se habiaba de una Negociacion, que se trata entre la Corre de Viena, y la de Turin, la qual mira à la cession de la Cindad de Pavia, con sus Dependencias, en favor del Rey de Cerdeña, mediante, que S.M. Sarda ceda à la Emperatriz Reyna el Novarès, y el Condado de Anghiere, cuya commutacion seria muy ventajosa al Milanestido, respecto de que por ella quedaria libre la Navegacion de esta Provincia por el Lago Mayor, y Rivera del Tessino; y que se asseguraba, que este Negocio estaba ya muy adelantado, y que el Chanciller Conde Christiani, que actualmente se hallaba en Palazzuolo, debis passar à Turin à concluirle, despues de haver acabado de reglar con los Comissarios de la Republica de Venecia los Limites de los Estados respectivos. Los ávisos de Lierna participan, que les cartas de Malia confirmaban el rescate del Pacha de Rhodas, hecho à instancia de la Corte de Francia, que havia empicado à este efecto sus buenos oficios, por condescender con las que la Pierta Othomana hizo al Conde de Defalleurs, En baxador de esta Corona en Constantinopla, assegurando, que el Gran Señor no solamente detellaba una accion tan enorme, sino que havia resuelto castigar severamente à este Oficial, luego que bolviesse à aquella Corte. Avisan de Napoles, que sus Magestades los Reyes de las Dos Sicilias, que passaron el dia 12. à Cusceta, havian partido yà para Porticci, en donde residirian roda

toda la Primavera; Que los Corsarios de Berberia continuaban en inseletar las Costas de este Reyno, y las de los Estados vecinos, sin que hasta entonces se huviesse podido lograr el obligarlos à retirarse, no obstante el gran numero de Javeques, y otras Embarcaciones armadas, que havian salido à perseguirlos; Que las Galeras del Rey permanecian aun en aquel Puerto, por no haver podido hacerse à la vela, à causa de los vientos contrarios, y tiempo tempestuoso, que se experimentaba algunos dias havia; Y que se quedaban armando con diligencia las Galeotas de S. M. y diferentes Fragatas, con el destino de salir à dar caza à dichos Corsarios.

Londres 7. de Mayo de 1751.

Aviendose juntado los Comunes plenamente el Martes passado, deli-beraron sobre diferentes Peticiones, que se havian presentado à la Camara, concernientes à los Licores fuertes destilados, y en su vista tomaron varias resoluciones, y entre otras, que para evitar el pernicioso uso de estas Bebidas, y la venta, que clandestinamente se hace de ellas, se impusiesse un derecho addicional, cuyas resoluciones sueron aprobadas el dia signiente, y embiadas à la Comission del Subsidio. Oy han resuelto los Comunes el conceder 6004-libras Sterlinas de los fondos de extincion para emplearlas en dicho Subfidio. El Lord Chanciller firmò, y fellò el Sabado passado la Patente, en que el Rey crea al Principe Forge Guillermo Federico Principe de Galles, y Conde de Chester; en cuya consequencia olte Principe serà dentro de poco declarado en esta qualidad por S. M. que irà algunos dias à la Camara de los Pares, para dar su consentimiento à los Actos que ayan patlado por ella, è informar al milmo tiempo à las dos Camaras de la creacion del Principe. La de los Comanes acordarà, y fenalarà una renta competente para que mantenga esta Dignidad. Esta mañana llevò el Chanciller de la Thesoreria un Mensage del Rey à las dos Camaras, concerniente al Consejo de Regencia, que deberà establecerse en caso de que S. M. llegue à morir antes que el Principe de Galles aya entrado en la edad de 18. años: Los Señores hicieron sobre este assumpto un Rescripto, que embiaron à los Comunes, el qual sue aprobado por ellos; y segun se assegura, parece, que las dos Camaras han consentido en que la Princesa de Galles sea declarada Regente del Reyno, si el Rey llegà à morir antes que el Principe de Galles entre en los 18, anos de su edad. Tambien se dice, que el Consejo que se debe establecer para assistir à su Alteza Real en el Govierno, sera no solamente compuesto del Arzobispo de Ganterbury, del Lord Chanciller, de los dos Secretarios de Estado, y del Presidente del Consejo Privado, sino tambien de otras Personas, que S. M. nombrarà en su Testamento; y que el Duque de Cumberland

land serà el Presidente de este Consejo. Se assegura, que el Rey admentarà con 254-libras Sterlinas la viudedad de la Princesa de Galles, y que se agregarà à su Alteza otra suma considerable para la manutencion de los Principes, y Princesas sus Hijos; anadiendo, que las Rentas del Ducado de Cornwailles, que suben à 134-libras al ano, se destinaran, segun dicen, à la satisfaccion de las deudas del disunto Principe su Esposo. El Conde de Richecourt, el General Wal, y el Cavallero de Abreu, Ministros de las Cortes de Viena, y Madrid, constrieron el Microles passado con el Duque de Bedfordi, Secretario de Estado del Departamento del Norte.

Paris 15. de Mayo de 1751.

El Rey partiò el dia 8. de Versailles para el Palacio de Marly, y el siguiente por la tarde le siguieron la Reyna, el Delphin, la Delphina, y Madamas de Francia. El 3. passò S. M. acompañado del Delphin, y Madamas de Francia, à casa del señor Lemoyne, su Escultor, para vèr el Modelo del Monumento, que los Estados de Bretaña hacen en memoria de la convalecencia de S.M. sucedida el año de 1744, y de sus Conquistas. El Rey suc recibido del Duque de Penthieure, Governador de Bretaña, del Duque de Chaulner, Comandante en Gese de esta Provincia, del Duque de Rohan, Presidente de la Nobleza, del Vizconde de Rohan, Diputado del mismo Cuerpo, del señor Duclès, Historiographo de Francia, antigno Diputado del tercer Estado, y del señor de la Boysiere, Thesorero de los Estados. Los Señores Duclos, y de la Boysiere estan particularmente encargados de la conducta de esta Obra. S.M.manifestò una extrema satisfaccion à las personas que representaban la Provincia, y al Escultor Lemoyne, por un efecto de la bondad con que honra los Artes, ha prometido sacar de Pila at primer hijo que le nazea. La Compañia de las Indias recibió los dias pafsados Cartas de Pondichery del mes de Octubre pallado, con la noticia de muchas ventajas, que han ganado sus Tropas à las de dos Principes Maros del Pais, y al mismo tiempo dan grandes esperanzas de una proxima Paz. Estas Guerras tuvieron su principio en 1740, por una invasion de Marates en la Provincia de Arcate, en que esta situado Pondichery. Estos Principes vencieron, è hicieron prisionero à Chandersaeb, Principe del Pais, Vassallo del Gran Mogòl, y de Nizam, à la sacon Soubab de los Reynos de Golconde, y Aurengabab, uno de los mas poderosos Vassallos del Imperio, que tambien se havia constituido casi independiente. La Familia de Chandersaeb se resugió en Pondichery, donde halló el atylo contra las amenazas, y la potencia del General Marate. El Señor Dumás, Governador de los Establecimientos Franceses, creyò, que era conveniente al honor, è interès de la Nacion el no abandonar la Familia de un antiguo, y fiel Aliado, y se interessò tambien por el con los Marates, de quien

quien el seño: Dupleix alcanzò despues la libertad. Anaverdikan, Principe Moro, se aprovecho de la detencion de su Amo, para usurpar su Principado, y desde entonces se declarò nuestro Enemigo, buscando ocasiones de embarazar nueltro Comercio, en odio de nueltra antigua amistad con Chander (aeb. Nosotros procuramos inutilmente assegurarnos de su amistad por Tratado; pero el los ha quebrantado siempre que ha podido; sin castigo. El ha sorprehendido en plena Paz Oficiales Franceses, que no harestituido hasta haverlos hecho padecer los mas crueles tratamientos por espacio de 6. meses: ha embiado sus Tropas contra nosotios al tiempo de los Sicios de Madras, y de Pondichery; y en fin, ha hecho entrar en su Alianza, y sus Proyectos contra nosotros al Hijo natural de Nizam. nombrado Nazersue, que le havia succedido, en perjuicio de su Nieto legitimo. Elle ultimo, nombrado Monzufe singue, haviendo hecho declarar à Nazersingue por Rebelde, y conseguido del Gran Mogol la Investidura de los Ettados de Nizim, levanto un Exercito considerable, bufcando nucltra Alianza, y la de Chanderfash, quedando libre. Nueltros interesses comunes nos unieron con él, quedando maerto en esta Guerra Anaverdikan, cuyas ventajas se debieron à nuestras Tropas. Yà se hallaban en el punto de aprovecharse para concluir una Composicion con Nazersingue, quando este, empeñando à su Sobrino para que se viesse con èl, se hizo dueño de su persona, y le retuvo preso. Nazersingue se acercò despues à Pondichery con un Exercito numeroso; pero no se atreviò à emprehender cosa alguna, porque la falta de Viveres, y Forrages, la Desercion, y las Enfermedades deshicieron este Exercito, y perseguido de nuestros Destacamentos, tomò el partido de retirarse a Arcate. Nuestras Tropas le siguieron, y batieron el resto de las suyas junto à Giugi, mandadas à la sazon por un Hijo de Anaverdikan. Los Señores Dautevil, y de Bussy, aprovechandose del temor del Enemigo, se hicieron dueños de la Ciudad aquella misma tarde, y de los Fuertes la noche siguiente, aunque la Piaza es suerte por su situacion, y porsus Fortificaciones. Hallamos en ella mucha Artilleria, y Municiones de Guerra, y como tu situacion està à 10. leguas de Pondichery, es importante esta Conquista; pero como es del Dominio de Chandersaeb, debe entregarsele. Mientras que Naze singue esraba acampado cerca de Pondichery, embio sus ordenes à los Governadores particulares de Mazulipatan, y de Yanaon, paca que quitallen los Factores de la Compañía, y pusiessen en tu lugar otros, apoderandose de sus Almacenes, y Efectos; de que informado el seños Dupleix, hizo partir secretamente por Mar un Destamento de 200 honbres, que se apoderò de Mazulipatan sin resistencia, y eucontrò la Lonja, y Escotos de la Compañia en el mismo estado en que los empleados en ella la havian dexado. Şe

Se ha sabido despues, que los pocos Esectos que havia en la Ciudad de Yanaan, los havian tomado. Esta Guerra ha costado hasta el presente muy pocos Européos à la Compania, y todas las Cartas de la India anuncian una proxima Paz. Los Principes Moros estan cansados con dos Campañas penosas, è infelices; ven sus Tierras arruinadas con la Guerra, y por otra parte no tienen en ella algun interès, siendo poco inclinados à Nazersingue; sabian, que nuestras Tropas se acercaban à Arcate, y parecia las deleaban, à fin de ponerle en estado de obligar à Nazersingue à que hiciesse una Paz, que restableciesse la tranquilidad general en el Pais. El Comandante Conde de Dautevil, y el senor de Bussy se han distinguido mucho, como tambien los Oficiales Monsieures de la Touche, Gallard, Law, de Caix, Pradeau, Kene, S. Jorge, Verri, y Normant, haciendo su valor confiar mucho à los Soldados, que se han portado con tal intrepidez, que el Enemigo no ha podido resisticlos. No obstante la Guerra, que siempre es perjudicial al Comercio, espera la Compania este ano lleguen Efectos considerables de la India.

Madrid 1. de Junio de 1751.

Ontinuan en venir de Aranjuez apreciables noticias de la importante falud de los Reyes nueuros Señores, y la de su Alteza el Señor Infante Cardenal, que el Sabado antecedente llegò al mismo Real Sitio; y de S. Ildephonso se sub igualmente, que la Reyna Viuda nuestra Señora permanecia sin novedad en aquel Real Palacio.

El Domingo 30. del mes passado, dia de S. Fernando Rey de España, cuyo nombre tiene el Rey nuestro Señor, se vistió la Corte de Gala, y huvo Besamanos general en el Palacio de Aranjuèz, haviendo concurrido à este sin, y el de cumplimentar à sus Magestades, y Alteza todos los Grandes, los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, los Prelados, y un sucidifsimo numero de personas de distincion de ambos sexos.

El Rey ha conferido en el Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria los Empléos siguientes: Compasia de Fasileros al Coronel, y Ayadante Mayor D. Pedro de Salazar: Primera Ayudantia Mayor al segundo Ayudante Mayor D. Francisco Aperrigui: Primeras Thenencias de Fusileros à los segundos Ayudantes D. Joseph Trell, y D. Nicolàs de Borja: Segunda Ayudantia Mayor al primer Theniente D. Antônio Zurita: Segunda Thenencia de Fusileros al Alserez D. Jacobo Ugarte; y Vanderas de Fusileros à los Cadetes D.Diego Garcia de Cardenas, D. Joseph Ibañez, D.Narciso Velaz Medrano, y D. Juan Triviño. Tambien ha conferido S.M. en el Regimiento de Guardias Walonas de Infanteria los Empleos siguientes: Compasia de Fusileros à D. Alberto Bethune, Comandante de Granaderos: Comandancia de Granaderos al primer Theniente D. Joachin Grideros: Comandancia de Granaderos al primer Theniente D. Joachin Grideros: Comandancia de Granaderos al primer Theniente D. Joachin Grideros:

mau: Segunda Thenencia de Granaderos al segundo Theniente de Fusileros D. Luis Laborde: Segunda Thenencia de Fusileros al Alserez D. Miguel Dragonet: Fusil de Granaderos al Alserez D. Juan de Wandeval; y Vandera de Fusileros al Cadete D. Nicolàs Cuvellier.

Assimismo ha conferido S. M. el Regimiento de Milicias de Lugo à D. Francisco Xavier de Ulloa: El Regimiento de Milicias de Forasteros en Canarias al Capitan D. Joseph Valcarcel: El Regimiento de Cavallería de Orotaba en las mismas Islas al Sargento Mayor D. Diego Fernandez Calderòn. El Govierno del Castillo de Santiago en S. Lucar de Barrameda à D. Juan Gomez, Capitan del Regimiento de Infantería de la Reyna: El Govierno del Castillo de S. Carlos de Mallorca à D. Manuel de Santandèr, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de Sevilla: El Govierno del Castillo de S. Andrès en la Plaza de Oràn à D. Juan Ignacio Varela, Capitan de Granaderos del Regimiento Fixo de ella. Ha prorrogado S. M. por otro trienio en el Govierno de Cieza, uno de los de la Orden de Santiago, à D. Juan Antonio Apodaca; è igualmente ha conferido diserentes Empleos Subalternos en los Regimientos de Milicias de España, y de Canarias.

El Rey ha conferido la Regencia de la Audiencia de Aragon à D. Fran-

cisco Joseph de las Insantas, Oidor de la Chancillerra de Granada.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Gerona à D. Francisco Xavier de Chaves: Para la de la Villa de Besalu à D. Raymundo de Eva y de Belloch; y para la de la

Cindad de Tarragona à D. Juan Francisco Sarrà.

La Real Academia Española, deseosa de assegurar su lustre, y en continuacion de sus aciertos, ha elegido por su Director al Exemo, señor Don Joseph de Carvajal y Lancaster, lo que aprobò, y confirmò S. M., no solo en consideracion à los justos motivos, que le hizo presentes este Cuerpo, sino tambien en credito de lo que aprecia, y promueve los adelantamientos Literarios.

Avisan de Valencia, que el dia 18. del passado se bautizo, sub conditione, en la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo Martyr de la misma Cindad, un Aleman Luterano, natural de Wirtemberg, de edad de 89. años, hombre versado en Letras, y Idiomas, haviendo sido instruido, y cathequizado por el Doct. D. Vicente Cassaña, Pabordre de la Santa Merropolitana Iglesia de aquella Capital, Cathedratico de Escritura de su Universidad, y Examinador Synodal del Arzobispado; y su Padrino D. Francisco Mayoral, y San Pedro, Arcediano Mayor de la misma Santa Iglesia, nombrandos de Andre Serancisco Lorenzo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Bola Impienta de la Gaceta, calle de Alcala.